



ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN

CONVOCATORIA

Plaza Principal de

VIOLA



RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 • 2030

FIGAROSY

FIDEICOMISO GARANTE
DE LA ORQUESTA SINFÓNICA
DE YUCATÁN

El Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán

Con fundamento en el Artículo 116, fracción VI del Código de Administración Pública de Yucatán; Artículo 614, fracción VII del Reglamento del Código de Administración Pública de Yucatán; Artículo 9 BIS, fracciones I, II, III, IX y XVII del Decreto Número 160, Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones del Decreto que autoriza la Creación del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán; Artículo 12, Artículo 13, Artículo 14 Fracciones V, VI, IX, y Artículo 15 fracciones IX y XIV del Estatuto Orgánico del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán; y en concordancia con la Fracción II del Artículo 49 del Reglamento Artístico y Operativo de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, el Gobierno del Estado de Yucatán a través del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

CONVOCA

A las personas músicos instrumentistas profesionales **EJECUTANTES DE VIOLA** interesadas en ser integrantes de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, a las audiciones para cubrir una vacante en la sección de viola el puesto es:

FM0003 Principal

Postulantes:

Convocatoria abierta para todas las personas mayores de edad interesadas en ocupar el puesto.

Requisitos iniciales:

1) Enviar vía correo electrónico a la dirección **neyla.burgos@yucatan.gob.mx**, los siguientes datos y documentos:

- Nombre completo
- Lugar y fecha de nacimiento
- Domicilio de residencia
- Escolaridad
- Currículum con fotografía
- Video (formato MP4) sin cortes, en donde se interpretará el repertorio indicado en esta convocatoria.

2) Dos cartas de recomendación de su trayectoria musical. Incluir nombre, número telefónico y correo electrónico.

La recepción de documentación será del 4 de marzo al 15 de mayo 2026, en días hábiles, con horario de 10:00 a 14:00 horas. Los pasajes orquestales se podrán solicitar al mismo correo electrónico.

Etapas:

A) En una primera etapa, con el objetivo de alcanzar el mayor nivel técnico y artístico de interpretación posible se recibirán vídeos como aplicación del postulante, dicho video deberá ser formato MP4, sin cortes y con el repertorio solicitado en esta convocatoria. Estos videos serán calificados por un jurado de acuerdo a lo que marca el reglamento de operación artística conforme a la normativa vigente.

B) En una segunda etapa, y como lo marca el reglamento, se realizarán audiciones presenciales por invitación directa a los aspirantes que cumplan el nivel artístico requerido, de acuerdo al resultado emitido por el jurado que seleccione los vídeos finalistas. Repertorio

Audiciones presenciales:

Al tener el resultado de la deliberación, los candidatos que cumplieron los requisitos técnicos y artísticos de interpretación musical serán invitados por escrito a través del correo electrónico que el aplicante haya otorgado. En concordancia con el reglamento artístico y operativo de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, las audiciones se llevarán a cabo por invitación directa, presenciales en la ciudad de Mérida, Yucatán, en la Sala de Conciertos ubicada en el interior del Palacio de la Música, ubicado en el domicilio marcado con número 497 de la calle 58, cruzamientos entre las calles 57 y 59, de la Colonia Centro, de esta Ciudad de Mérida. La fecha se informará en su momento.

El fallo será inapelable y constará en el acta que para tal efecto se emita. Los asuntos que no se consideren dentro de esta convocatoria estarán sujetos a la normativa vigente de la entidad.

Lista de repertorio

REPERTORIO

CONCIERTOS PARA VIOLA SOLISTA Y ORQUESTA (a escoger por el participante con un movimiento rápido y uno lento con cadenzas incluidas dependiendo de la obra):

F. A. HOFFMEISTER, **Concierto para Viola y Orquesta en Re mayor**

C. Ph. STAMITZ, **Concierto para Viola y Orquesta en Re mayor**

P. HINDEMITH, **Concierto para Viola y Orquesta “Der Schawnnendreher”**

B. BARTÓK, **Concierto para Viola y Orquesta (no contiene una real Cadenza)**

W. WALTON, **Concierto para Viola y Orquesta (no contiene una real Cadenza y consta de 5 movimientos)**

REPERTORIO MUSICAL ORQUESTAL (Extractos):

B. SMETANA, **Obertura “El Moldava”**

W. A. MOZART, **Sinfonía No. 40**

J. BRAHMS, **Sinfonías Nos. 1 y 4**

L. van BEETHOVEN, **Sinfonías Nos. 5, 7 y 9**

B. SMETANA, **Obertura “La Novia Vendida”**

D. SCHOSTAKOVITCH, **Sinfonía No. 5**

R. STRAUSS, **Fantasía Orquestal “Don Juan”**

REPERTORIO ORQUESTAL SOLO OBBLIGATO VIOLA (Extractos):

R. STRAUSS, **Fantasía Orquestal “Don Quixote”**

W. A. MOZART, **Sinfonía Concertante para Violín y Viola (Original para Viola en Re mayor y/o versión en Mi bemol mayor)**

L. DELIBES, **Ballet “Coppélia” (Solo de Viola)**

G. ENESCU, **Rapsodia Rumana**

Información sobre la plaza:

Sueldo bruto y prestaciones: \$27,081.00 , aguinaldo, prima vacacional, vacaciones, seguro de vida, y otras prestaciones según la legislación vigente.

Mayores informes en las oficinas provisionales del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, ubicado en el interior del Palacio de la Música en el domicilio marcado con número 497 de la calle 58, cruzamientos entre las calles 57 y 59, de la Colonia Centro, de esta Ciudad de Mérida; teléfonos: 999923 13 34 en un horario de 9:00 a 14:00 hrs.